



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al presidente de la Dirección Provincial de Puertos, ingeniero Eduardo Rubén Cópola, tenga a bien aportar a esta Cámara Legislativa todos los antecedentes y elementos de prueba que hayan sustentado sus declaraciones públicas, efectuadas a través de medios de prensa locales y nacionales, donde se denuncia la existencia de un sistema de boyado erigido por Chile, cuyo objeto sería desviar embarcaciones hacia aguas chilenas en el Canal Beagle.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

110

/05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg **ANGÉLICA GUZMÁN**
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo